



Córdoba, 10 de mayo de 2012

VISTO la Resolución Nº 959/99 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Santa Fe a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información, y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información, Ing. Omar Cristian MARTÍNEZ, al Director de Tesis, Dr. Horacio LEONE, y al Co-Director de Tesis, Dr. Silvio GONNET.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la aceptación del Ing. Omar Cristian MARTÍNEZ como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información en la Facultad Regional Santa Fe.



ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Horacio LEONE como Director y al Dr. Silvio GONNET como Co-Director de la Tesis "Modelos para la Gestión de Variabilidad en Plataformas de Software" presentada por el Ing. Omar Cristian MARTÍNEZ.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 959/99 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

R

RESOLUCIÓN N° 538/2012

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior